

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP - CIÉNAGA	Código: 010-FO-DS-V02 Fecha: 24/04/2020
	ACUERDO	Responsable: Rector

**ACUERDO No. 046
(NOVIEMBRE 25 DE 2021)**

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE INCENTIVOS Y RECONOCIMIENTOS POR PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA".

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA", DE CIÉNAGA MAGDALENA, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y ESTATUTARIAS, ESPECIALMENTE LAS CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO EN LA LEY 30 DE 1992 Y EL ESTATUTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN, Y

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velázquez García" es una institución de Educación Superior, del Orden Departamental, dedicada a la docencia, la investigación, la extensión y el análisis de los problemas de la región caribe y el País, cuyo objeto es formar ciudadanos competentes, íntegros, mediante una oferta institucional desde lo académico, el emprendimiento, la responsabilidad social, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad, en respuesta a las necesidades del sector productivo, social y cultural de nuestro entorno.

Que la Ley 30, en su artículo 6, establece como objetivos de la educación superior "b) trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país"; d) ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético, a nivel nacional y regional y g) promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.

Que la Ley 1286 de 2009 en su artículo 3, modificado y adicionado por el art. 5 de la Ley 1951 de 2019, Además de las acciones previstas en el artículo 2° de la Ley 29 de 1990 y la Ley 115 de 1994, las políticas públicas en materia de estímulo y fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación, estarán orientadas por los siguientes propósitos: 2) Incorporar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a los procesos productivos, para incrementar la productividad y la competitividad que requiere el aparato productivo nacional. 5) Fortalecer la capacidad del país para actuar de manera

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP - CIÉNAGA	Código: 010-FO-DS-V02
	ACUERDO	Fecha: 24/04/2020
		Responsable: Rector

integral en el ámbito internacional en aspectos relativos a la ciencia, la tecnología y la innovación.

Que en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023 "Educación Superior de Calidad al Servicio de la Gente" se establece como una de las actividades de la estrategia de Aplicación de Incentivos de la Producción Investigativa y la creación de la política de incentivos para investigadores de la Institución.

Que el Estatuto Docente, aprobado mediante Acuerdo Directivo 031 de 2020, determinó el sistema de estímulos y distinciones de los profesores del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García".

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Reglamento de Incentivos y Reconocimientos por producción científica del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García".

ARTÍCULO SEGUNDO: Definición. Se asumen los incentivos como estímulos económicos que serán reconocidos por una sola vez a los profesores por los resultados de sus actividades de ciencia, tecnología e innovación y los reconocimientos corresponden a las exaltaciones públicas por sus logros académicos.

ARTÍCULO TERCERO: Alcance y objeto. El presente Reglamento se aplica a todos los profesores de tiempo completo y catedráticos vinculados al Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García".

Los objetivos del Reglamento son los siguientes:

- (1). Promover la generación de productos científicos y académicos en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García".
- (2). Fomentar las vocaciones científicas de los profesores vinculados al Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García".
- (3). Definir los criterios para la evaluación y asignación de incentivos por la producción científica de los profesores del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García".
- (4). Procurar el fortalecimiento de las capacidades científicas de los investigadores y grupos de investigación del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García".

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP - CIÉNAGA	Código: 010-FO-DS-V02
	ACUERDO	Fecha: 24/04/2020 Responsable: Rector

ARTÍCULO CUARTO: Criterios para el reconocimiento y aplicación de los incentivos. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento y aplicación de incentivos por productividad científica en la Institución.

- (1). Los incentivos se aplicarán a profesores de tiempo completo y catedráticos con vinculación activa en la Institución.
- (2). Los incentivos se entregarán una sola vez por cada producto de ciencia, tecnología e innovación.
- (3). Los incentivos no inciden en el factor salarial de los profesores de la Institución.
- (4). Cuando un mismo producto tenga autoría de dos o más profesores de tiempo completo o catedráticos, el valor se dividirá en partes iguales entre los profesores.
- (5). El profesor que solicita el incentivo debe ser miembro activo de un grupo de investigación reconocido y avalado por la Institución.
- (6). Para la asignación de un incentivo el producto debe estar registrado en el CVLAC del profesor que lo solicita.
- (7). Para el pago de un incentivo el producto debe estar registrado en el GrupLAC del Grupo institucional en el cual está vinculado el profesor que lo solicita.
- (8). Para que un incentivo sea otorgado al profesor, el producto debe ser resultado de un proyecto de investigación interno o externo avalado por la Institución.
- (9). En el producto que se postula para incentivo debe estar explícita la afiliación del profesor al Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García".
- (10). Para la verificación de los criterios de existencia y calidad se aplicará el modelo conceptual vigente para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- (11). El producto que sea objeto de asignación de incentivo en la Institución no podrá ser desvinculado de las plataformas GrupLAC de los grupos reconocidos y avalados institucionalmente, ni de la plataforma CvLAC del profesor beneficiario.
- (12). El monto máximo que se aplicará a un profesor por cada convocatoria es de 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- (13). La ventana de observación para la asignación del incentivo será el mismo año de la convocatoria.

ARTÍCULO QUINTO: Proceso para el reconocimiento de incentivo a la producción científica. El proceso para el reconocimiento de incentivos por producción científica en la Institución es el siguiente:

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP - CIÉNAGA	Código: 010-FO-DS-V02 Fecha: 24/04/2020
	ACUERDO	Responsable: Rector

(1) **Convocatoria de reconocimiento e incentivo a la producción científica.** La Institución realizará una Convocatoria semestral para que cada profesor postule sus productos a reconocimiento e incentivos. Esta Convocatoria será liderada por el Proceso de Investigación.

(2) **Verificación de requisitos de existencia y calidad de la producción científica.** El Comité de Investigación de la Institución realizará la revisión del cumplimiento de requisitos de existencia y calidad de la producción científica teniendo en cuenta las definiciones y guías de revisión del modelo conceptual para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

(3) **Resultados de requisitos de existencia y calidad de la producción científica.** El Comité de Investigación dará a conocer los resultados de la Convocatoria y remitirá el consolidado de incentivos reconocidos a Rectoría.

(4) **Asignación del incentivo a la producción científica.** A través de Resolución Rectoral, se determinará el reconocimiento de incentivos de cada profesor teniendo en cuenta los resultados de la Convocatoria.

(5) **Pago de incentivo a la producción científica.** La Oficina de Talento Humano se encargará de realizar los trámites correspondientes para el pago de los incentivos reconocidos a los profesores.

ARTÍCULO SEXTO: Valor del estímulo. Para determinar el valor de los estímulos se tomarán como referencia las siguientes orientaciones:

(1). El **peso de la tipología** del producto en el Modelo de Medición de Minciencias, de acuerdo con la siguiente información.

- Productos Tipo TOP = 4
- Productos Tipo A = 2,5
- Productos Tipo B = 0,8
- Productos de apropiación social = 1
- Productos de formación humana Tipo A = 1
- Productos de formación humana Tipo B = 0,2

(2). Los **puntos asignados** a cada producto por parte de la Institución teniendo en cuenta las metas y proyecciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP - CIÉNAGA	Código: 010-FO-DS-V02
	ACUERDO	Fecha: 24/04/2020
		Responsable: Rector

(3). El **valor del punto**, definido en 0,002 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

La fórmula para determinar el total del incentivo por productos es la siguiente:

Incentivo (\$) = peso tipología x puntos asignados x valor del punto.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Productos científicos sujetos de reconocimiento de incentivos. Para el reconocimiento, verificación y validación de la producción científica de los profesores de la Institución se adoptan las tipologías y categorías de productos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, teniendo en cuenta el Modelo conceptual vigente para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores. Las cuales son:

- (1). Productos resultados de actividades de Generación de Nuevo Conocimiento.
- (2). Productos resultados de actividades de Desarrollo Tecnológico e Innovación.
- (3). Productos resultados de actividades de Apropiación Social del Conocimiento y Divulgación Pública de la Ciencia.
- (4). Productos de actividades relacionadas con la Formación de Recurso Humano para Ctel.

Los productos que se hacen parte de cada una de estas categorías son los siguientes:

Productos Tipo TOP	Peso Minciencias	Valor del punto	Puntos asignados
Artículos de investigación vinculados al Grupo con Calidad A1	4	0,002 smlmv	500
Artículos de investigación vinculados al Grupo con Calidad A2	4		450
Libros resultados de investigación vinculados al Grupo con Calidad A1	4		500
Libros resultados de investigación vinculados al Grupo con Calidad A	4		450
Capítulos en libro resultado de investigación vinculados al Grupo con Calidad A1	4		300
Capítulos en libro resultado de investigación vinculados al Grupo con Calidad A	4		250
Productos tecnológicos con Patente de invención, vinculados al	4		1000



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP - CIÉNAGA

Código: 010-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACUERDO

Responsable: Rector

Grupo con Calidad A1			
Productos tecnológicos con Patente de invención, vinculados al Grupo con Calidad A2	4		900
Productos tecnológicos con Patente de modelo de utilidad, vinculados al Grupo con Calidad A1	4		1000
Productos tecnológicos con Patente de modelo de utilidad, vinculados al Grupo con Calidad A2	4		900
Varietades vegetales vinculados al Grupo con Calidad A1	4		500
Varietades vegetales vinculados al Grupo con Calidad A2	4		450
Nuevas razas animales Vinculados al Grupo con Calidad A	4		500
Productos resultados de la creación o investigación-creación vinculados al Grupo con calidad A1	4		500
Productos resultados de la creación o investigación-creación vinculados al Grupo con calidad A	4		450
Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones vinculados al Grupo con Calidad A	4		200

Producto Tipo A	Peso Minciencias	Valor del punto	Puntos asignados
Artículos de investigación vinculados al Grupo con Calidad B	2,5		400
Artículos de investigación vinculados al Grupo con Calidad C	2,5		350
Libros resultados de investigación vinculados al Grupo con Calidad B	2,5		400
Capítulos en libro resultado de investigación vinculados al Grupo con Calidad B	2,5	0,002	300
Productos tecnológicos con Patente de invención, vinculados al Grupo con Calidad A3	2,5	smlmv	800
Productos tecnológicos con Patente de invención, vinculados al Grupo con Calidad A4	2,5		600
Productos tecnológicos con Patente de modelo de utilidad, vinculados al Grupo con Calidad A3	2,5		800

www.infotepvbg.edu.co
Reta tus límites, alcanza tus metas

Calle 10 No. 12-22 Teléfonos: (+5)4241589 - (+5) 4100300- 4102026
Telefax directos: (+5)4242182 e-mail: ihvg@infotepvbg.edu.co
quejasreclamos@infotepvbg.edu.co



	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP - CIÉNAGA	Código: 010-FO-DS-V02
	ACUERDO	Fecha: 24/04/2020 Responsable: Rector

Productos tecnológicos con Patente de modelo de utilidad, vinculados al Grupo con Calidad A4	2,5	600
Variedades vegetales vinculados al Grupo con Calidad A3	2,5	350
Variedades vegetales vinculados al Grupo con Calidad A4	2,5	300
Poblaciones mejoradas de razas pecuarias vinculados al Grupo con Calidad B	2,5	300
Productos resultados de la creación o investigación-creación vinculados al Grupo con calidad B	2,5	350
Diseños Industriales vinculados al Grupo con Calidad A	2,5	300
Esquemas de circuito integrado vinculados al Grupo con Calidad	2,5	300
Plantas piloto vinculados al Grupo con Calidad	2,5	300
Prototipos industriales vinculados al Grupo con Calidad	2,5	300
Signos distintivos vinculados al Grupo	2,5	300
Productos tecnológicos con Secreto empresarial vinculados al Grupo	2,5	300
Empresas de base tecnológica vinculados al Grupo con Calidad A	2,5	500
Empresas creativas y culturales vinculados al Grupo con Calidad A	2,5	500
Innovaciones generadas en la gestión empresarial vinculados al Grupo con Calidad A1	2,5	200
Innovaciones generadas en la gestión empresarial vinculados al Grupo con Calidad A2	2,5	180
Regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones vinculados al Grupo con Calidad B	2,5	150
Normatividades del espectro radioeléctrico vinculados al Grupo con Calidad	2,5	150

Producto Tipo B	Peso Minciencias	Valor del punto	Puntos asignados
Artículos de investigación vinculados al Grupo con Calidad D	0,8	0,002	350

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP - CIÉNAGA	Código: 010-FO-DS-V02 Fecha: 24/04/2020
	ACUERDO	Responsable: Rector

Libro resultados de investigación vinculados al Grupo con Calidad C	0,8	smlmv	350
Capítulos de libro resultados de investigación vinculados al Grupo con Calidad C	0,8		350
Notas científicas A1 vinculadas al Grupo	0,8		350
Notas científicas A2 vinculadas al Grupo	0,8		320
Notas científicas B vinculadas al Grupo	0,8		300
Notas científicas C vinculadas al Grupo	0,8		280
Notas científicas D vinculadas al Grupo	0,8		260
Libros de Formación ubicados en el cuartil 1 (Q1) vinculadas al Grupo	0,8		350
Productos tecnológicos con Patente de invención, vinculados al Grupo con Calidad B1	0,8		350
Productos tecnológicos con Patente de invención, vinculados al Grupo con Calidad B2	0,8		320
Productos tecnológicos con Patente de invención, vinculados al Grupo con Calidad B3	0,8		300
Productos tecnológicos con Patente de invención, vinculados al Grupo con Calidad B4	0,8		280
Productos tecnológicos con Patente de invención, vinculados al Grupo con Calidad B5	0,8		260
Productos tecnológicos con Patente de invención, vinculados al Grupo con Calidad C	0,8		240
Productos tecnológicos con Patente de modelo de utilidad, vinculados al Grupo con Calidad B1	0,8		350
Productos tecnológicos con Patente de modelo de utilidad, vinculados al Grupo con Calidad B2	0,8		320
Productos tecnológicos con Patente de modelo de utilidad, vinculados al Grupo con Calidad B3	0,8		300
Productos tecnológicos con Patente de modelo de utilidad, vinculados al Grupo con Calidad B4	0,8		280
Productos tecnológicos con Patente de modelo de utilidad,	0,8		260



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP - CIÉNAGA

Código: 010-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACUERDO

Responsable: Rector

vinculados al Grupo con Calidad B5		
Productos tecnológicos con Patente de modelo de utilidad Vinculados en el Grupo con Calidad C	0,8	240
Variedades vegetales vinculados al Grupo con Calidad B1	0,8	350
Variedades vegetales vinculados al Grupo con Calidad B2	0,8	350
Variedades vegetales vinculados al Grupo con Calidad B3	0,8	320
Variedades vegetales vinculados al Grupo con Calidad B4	0,8	300
Productos resultados de la creación o investigación-creación vinculados al Grupo con calidad C	0,8	280
Diseños Industriales vinculados al Grupo con Calidad B	0,8	350
Softwares vinculados al Grupo con Calidad	0,8	300
Productos nutracéuticos vinculados al Grupo con Calidad	0,8	300
Colecciones científicas registrados en el Grupo con Calidad	0,8	300
Nuevos registros científicos vinculados al Grupo con Calidad A	0,8	300
Nuevos registros científicos vinculados al Grupo con Calidad B	0,8	280
Empresas de base tecnológica, vinculados al Grupo con Calidad B	0,8	300
Empresas creativas y culturales vinculados al Grupo con Calidad B	0,8	280
Innovaciones generadas en la gestión empresarial vinculado al Grupo con Calidad B1	0,8	300
Innovaciones generadas en la gestión empresarial vinculado al Grupo con Calidad B2	0,8	280
Innovaciones en procedimientos (procesos) y servicios vinculados al Grupo con Calidad	0,8	300
Normas técnicas vinculados al Grupo con Calidad	0,8	300
Guías de práctica clínica vinculados al Grupo con Calidad	0,8	300
Guías de Manejo Clínico Forense vinculados al Grupo con Calidad	0,8	300
Manuales y Modelos de atención diferencial a víctimas vinculados	0,8	300

www.infotephvg.edu.co
Reta tus límites, alcanza tus metas

Calle 10 No. 12-22 Teléfonos: (+5)4241589 – (+5) 4100300- 4102026
Telefax directos: (+5)4242182 e-mail: ihvg@infotephvg.edu.co
quejasreclamoe@infotephvg.edu.co



	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP - CIÉNAGA	Código: 010-FO-DS-V02
	ACUERDO	Fecha: 24/04/2020
		Responsable: Rector

al Grupo con Calidad		
Protocolos de atención a usuarios/víctimas (pacientes) vinculados al Grupo con Calidad	0,8	300
Protocolos de vigilancia epidemiológica vinculados al Grupo con Calidad	0,8	300
Acuerdo de Ley vinculados al Grupo con Calidad	0,8	300
Proyectos de Ley vinculados al Grupo con Calidad	0,8	300
Conceptos técnicos vinculados al Grupo con Calidad	0,8	300
Registros de Acuerdos de licencia para explotación de obras de Investigación + Creación en Artes, Arquitectura y Diseño protegidas por derechos de autor vinculados al Grupo con Calidad	0,8	300

Productos de Apropiación Social del Conocimiento y Divulgación Pública de la Ciencia	Peso Minciencias	Valor del punto	Puntos asignados
Procesos de apropiación social del conocimiento para el fortalecimiento o solución de asuntos de interés social vinculados al Grupo con Calidad	1	0,002 smlmv	300
Procesos de apropiación social del conocimiento para la generación de insumos de política pública y normatividad vinculados al Grupo con Calidad A	1		300
Procesos de apropiación social del conocimiento para la generación de insumos de política pública y normatividad vinculados al Grupo con Calidad B	1		280
Procesos de apropiación social del conocimiento para la generación de insumos de política pública y normatividad vinculados al Grupo con Calidad C	1		260
Procesos de Apropiación social del conocimiento para el fortalecimiento de cadenas productivas vinculados al Grupo con Calidad A	1		300
Procesos de Apropiación social del conocimiento para el fortalecimiento de cadenas productivas, vinculados al Grupo con Calidad B	1		280



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP - CIÉNAGA

Código: 010-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACUERDO

Responsable: Rector

Procesos de Apropiación social del conocimiento para el fortalecimiento de cadenas productivas, vinculados al Grupo con Calidad C	1	260
Procesos de apropiación social del conocimiento resultado del trabajo conjunto entre un Centro de Ciencia y un grupo de investigación registrados en el Grupo con Calidad A	1	300
Procesos de apropiación social del conocimiento resultado del trabajo conjunto entre un Centro de Ciencia y un grupo de investigación registrados en el Grupo con Calidad B	1	280
Procesos de apropiación social del conocimiento resultado del trabajo conjunto entre un Centro de Ciencia y un grupo de investigación registrados en el Grupo con Calidad C	1	260
Procesos de apropiación social del conocimiento resultado del trabajo conjunto entre un Centro de Ciencia y un grupo de investigación registrados en el Grupo con Calidad D	1	240
Eventos científicos con componente de apropiación vinculados al Grupo con Calidad A	1	300
Eventos científicos con componente de apropiación, vinculados al Grupo con Calidad B	1	200
Participaciones en redes de conocimiento vinculados al Grupo con Calidad A	1	200
Participaciones en redes de conocimiento vinculados al Grupo con Calidad B	1	100
Talleres de Creación vinculados al Grupo con Calidad A	1	300
Talleres de Creación vinculados al Grupo con Calidad B	1	280
Talleres de Creación vinculados al Grupo con Calidad C	1	260
Eventos artísticos, de arquitectura o de diseño con componentes de apropiación vinculados al Grupo con Calidad A	1	300
Eventos artísticos, de arquitectura o de diseño con componentes de apropiación vinculados al Grupo con Calidad B	1	200
Documentos de trabajo (working papers) vinculados al Grupo con Calidad	1	300
Nuevas secuencias genéticas vinculados al Grupo con Calidad	1	200

www.infotepvbg.edu.co
Reta tus límites, alcanza tus metas

Calle 10 No. 12-22 Teléfonos: (+5)4241589 - (+5) 4100300- 4102026
Telefax directos: (+5)4242182 e-mail: ihvg@infotepvbg.edu.co
queja@reclamos@infotepvbg.edu.co



J. S. Vega



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP - CIÉNAGA

Código: 010-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACUERDO

Responsable: Rector

Ediciones de revista o libro de divulgación científica, vinculados al Grupo con Calidad	1	200
Informes finales de investigación vinculados al Grupo con Calidad	1	100
Informes técnicos vinculados al Grupo con Calidad	1	100
Consultorías científico-tecnológicas vinculados al Grupo con Calidad	1	200
Consultorias en arte, arquitectura y diseño vinculados al Grupo con Calidad	1	200
Publicaciones editoriales no especializadas vinculados al Grupo con Calidad A1	1	300
Publicaciones editoriales no especializadas vinculados al Grupo con Calidad A2	1	280
Publicaciones editoriales no especializadas vinculados al Grupo con Calidad B1	1	260
Publicaciones editoriales no especializadas vinculados al Grupo con Calidad B2	1	240
Publicaciones editoriales no especializadas vinculados al Grupo con Calidad C1	1	220
Publicaciones editoriales no especializadas vinculados al Grupo con Calidad C2	1	200
Producciones de contenido digital vinculados al Grupo con Calidad A1	1	200
Producciones de contenido digital vinculados al Grupo con Calidad A2	1	180
Producciones de contenido digital vinculados al Grupo con Calidad B1	1	160
Producciones de contenido digital vinculados al Grupo con Calidad B2	1	140
Producciones de contenido digital vinculados al Grupo con Calidad C1	1	120
Producciones de contenido digital vinculados al Grupo con Calidad C2	1	100
Producción de estrategias y contenidos Transmedia vinculados al	1	200

www.infotepvlg.edu.co
Rota tus límites, alcanza tus metas

Calle 10 No. 12-22 Teléfonos: (+5)4241589 - (+5) 4100300- 4102026
Telefax directos: (+5)4242182 e-mail: ihvg@infotepvlg.edu.co
quejasreclamos@infotepvlg.edu.co



[Handwritten signature]



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP - CIÉNAGA

Código: 010-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACUERDO

Responsable: Rector

Grupo con Calidad A1			
Producción de estrategias y contenidos Transmedia vinculados al Grupo con Calidad A2	1		180
Producción de estrategias y contenidos Transmedia vinculados al Grupo con Calidad B1	1		160
Producción de estrategias y contenidos Transmedia vinculados al Grupo con Calidad B2	1		140
Producción de estrategias y contenidos Transmedia vinculados al Grupo con Calidad C1	1		120
Producción de estrategias y contenidos Transmedia vinculados al Grupo con Calidad C2	1		100
Desarrollos Web vinculados al Grupo con Calidad A1	1		200
Desarrollos Web vinculados al Grupo con Calidad A2	1		180
Desarrollos Web vinculados al Grupo con Calidad B1	1		160
Desarrollos Web vinculados al Grupo con Calidad B2	1		140
Desarrollos Web vinculados al Grupo con Calidad C1	1		120
Desarrollos Web vinculados al Grupo con Calidad C2	1		100
Libros de Formación ubicados en el cuartil 2 (Q2) vinculadas al Grupo	1		300
Libros de Formación ubicados en el cuartil 3 (Q3) vinculadas al Grupo	1		250
Boletines divulgativos de resultado de investigación vinculados al Grupo con Calidad	1		100
Libros de Divulgación de investigación y/o Compilación de Divulgación vinculados al Grupo con Calidad	1		200
Generaciones de Contenidos vinculados al Grupo con Calidad	1		100
Manuales y Guías Especializadas vinculados al Grupo con Calidad	1		100

Productos de Actividades Relacionadas con la Formación de Recurso Humano para la CTel - Tipo A	Peso Minciencias	Valor del	Puntos asignados
--	------------------	-----------	------------------

www.infotephvg.edu.co
Reta tus límites, alcanza tus metas

Calle 10 No. 12-22 Teléfonos: (+5)4241589 - (+5) 4100300- 4102026
Telefax directos: (+5)4242182 e-mail: ihvg@infotephvg.edu.co
quejasreclamos@infotephvg.edu.co



	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP - CIÉNAGA	Código: 010-FO-DS-V02
	ACUERDO	Fecha: 24/04/2020
		Responsable: Rector

		punto	
Direcciones de Tesis de doctorado vinculados al Grupo con Calidad A	1	0,002 smlmv	1000
Direcciones de Tesis de doctorado, vinculados al Grupo con Calidad B	1		800
Apoyos a la Creación de Programas de Doctorado registrados en el Grupo con Calidad	1		1000
Apoyos a la Creación de Cursos de Programas de Doctorado registrados en el Grupo con Calidad	1		800

Productos de Actividades Relacionadas con la Formación de Recurso Humano para la CTel - Tipo B	Peso Minciencias	Valor del punto	Puntos asignados
Direcciones de Trabajo de grado de maestría vinculados al Grupo con Calidad A	0,2	0,002 smlmv	600
Direcciones de Trabajo de grado de maestría vinculados al Grupo con Calidad B	0,2		400
Direcciones de Trabajo de pregrado vinculados al Grupo con Calidad A	0,2		400
Direcciones de Trabajo de pregrado vinculados al Grupo con Calidad B	0,2		200
Proyectos de Investigación y Desarrollo vinculados al Grupo con Calidad A	0,2		200
Proyectos de Investigación y Desarrollo vinculados al Grupo con Calidad B	0,2		180
Proyectos de Investigación y Desarrollo vinculados al Grupo con Calidad C	0,2		160
Proyectos de Investigación-Creación vinculados al Grupo con Calidad A	0,2		200
Proyectos de Investigación-Creación vinculados al Grupo con Calidad B	0,2		180
Proyectos de Investigación-Creación vinculados al Grupo con Calidad C	0,2		160

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP - CIÉNAGA	Código: 010-FO-DS-V02 Fecha: 24/04/2020
	ACUERDO	Responsable: Rector

Proyectos ID+I con formación vinculados al Grupo con Calidad A	0,2	200
Proyectos ID+I con formación vinculados al Grupo con Calidad B	0,2	180
Proyectos de extensión y de responsabilidad social en CTel vinculados al Grupo con Calidad	0,2	200
Apoyos a la Creación de Programas de Maestría registrados en el Grupo con Calidad	0,2	600
Apoyos a la Creación de Cursos de Programas de Maestría registrados en el Grupo con Calidad	0,2	400
Acompañamientos y asesorías de línea temática del Programa Ondas vinculados al Grupo con Calidad	0,2	200

ARTÍCULO OCTAVO: Financiación. Se Faculta al Rector para definir una bolsa anual para el reconocimiento de incentivos hasta por 78 salarios mínimos legales mensuales vigentes, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal de la Institución.

Parágrafo: A partir de los incrementos en los niveles de producción científica de los profesores y las disponibilidades presupuestales, se podrá aumentar el monto de la bolsa, previa autorización del Consejo Directivo.

ARTÍCULO NOVENO: Distinciones especiales. Se realizarán los siguientes incentivos no económicos, en ceremonias públicas anuales para la exaltación de la labor investigativa de los profesores:

- (1). **Distinción a la Excelencia Investigativa:** Investigadores que hayan obtenido categorización de Investigadores Eméritos o Sénior en la última convocatoria de medición de grupos y reconocimiento de investigadores.
- (2). **Distinción al Mérito Investigativo:** Investigadores que hayan obtenido categorización de investigadores Asociados o Junior o que hayan tenido una distinción especial a nivel nacional o internacional por sus aportes científicos.

ARTÍCULO DÉCIMO: Disposiciones varias. Las destinaciones presupuestales definidas para el reconocimiento de incentivos solo se podrán aplicar a los productos generados en el mismo año de la vigencia fiscal.

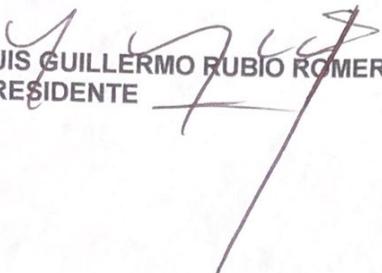
Parágrafo 1: Los productos de un año que no sean reconocidos en esa misma anualidad, no podrán ser presentados para reconocimiento en el siguiente año por parte de los profesores.

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP - CIÉNAGA	Código: 010-FO-DS-V02 Fecha: 24/04/2020
	ACUERDO	Responsable: Rector

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Este acuerdo rige a partir de la aprobación por parte de Consejo Directivo del concepto jurídico de viabilidad emitido por la IES INFOTEP, y será aplicable a partir del primero (1°) de enero de 2022.

PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE

Dado en Ciénaga Magdalena, veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2021.


LUIS GUILLERMO RUBIO ROMERO
 PRESIDENTE


JOHANNA ESCOBAR GARCÍA
 SECRETARIA